

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado 15 de Julio de 1905

Año XXI.—Núm 6.512

Epoca 2.ª

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

LA CARIDAD PENITENCIARIA

LAS SOCIEDADES DE PATRONATO

Al señor don Francisco de la Concha.

Cuando por primera vez tuve el gusto de saludarle, se dignó usted acoger, con singular cariño, la idea que movió este modestísimo trabajo.

I

El crimen, el delito, es enemigo de todos los buenos; que todos los buenos se asocien para combatir el delito y el crimen.

Concepción Arenal.

Dolor y vergüenza—decía don Antonio Guerola en 1882—nos causa el ver que esas sencillas asociaciones, tan propias, de la caridad cristiana, de las tendencias moralizadoras y hasta del interés egoísta de todos, existan á millares en otros países, y apenas son conocidas en el nuestro; pues no sólo Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, que pretenden llevar la bandera de todos los progresos, sino otras naciones que parecen estar atrasadas tienen ya planteado el sencillo patronato, que recoje al confinado cuando sale del presidio, y hasta se pone en contacto con él antes de salir, para ampararle, instruirle, socorrerle, facilitarle trabajo, hacer, en fin, de él un hombre útil á sí mismo y á sus semejantes, en vez de un paria de la civilización, repudiado y despreciado de todos.

Y esto que en 1882, escribía el ilustre Guerola, casi puede repetirse hoy en iguales ó parecidos términos. Bien es verdad que Cartagena, La Bafieza y algún otro pueblo, llevado de ferrosos impulsos, comprendiendo todo el poder de su misión social, y aportando los medios para la labor de esta nueva ingeniería, han logrado, con el concurso de todos los afluentes sociales, que de la escuela del antiguo y desdenado presidio irradiase espléndidamente una nueva luz iluminadora de las almas y de las conciencias: la luz del patronato.

Pero, sin embargo, circunscribir á determinado punto el beneficio moral que emana de esas asociaciones, institutos de defensa social contra el delito, es limitar el bien á región fija, con gran perjuicio moral de otras muchas tan necesitadas de este bien y tan dignas de sus brillantes resultados.

El desconocimiento, casi absoluto, que la sociedad tiene de lo que son y deben ser nuestros establecimientos penitenciarios, y la triste y lamentable indiferencia con que mira el resultado de su abandono con causas bastantes para que estos evidentes indicios de un sano despertar, esta legítima esperanza de renovación rápida, estos chispazos de progreso se pierdan tristemente en el vacío de su indiferencia, apagándose las grandes energías, que, bien aprovechadas, pudieran constituir base firme y segura, franco y completo desenvolvimiento de regeneración moral.

Y esta es la misión de los Patronatos de presos y penados, este es su filantrópico cometido, este es el sano ambiente que va respirándose y del cual tenemos que saturarnos protegiendo al que, si delinquió en un momento de obcecación ó de extravío, fué debido tal vez á las condiciones de vida en que se hallaba, al medio en que creció, á su ignorancia, á su abandono, al prematuro desarrollo de sus pasiones, á los malos hábitos adquiridos, á funestas compañías, á mentidas y engañadoras ilusiones de honrra y de valor, sin tener en cuenta que el valor y la honrra radican en las almas templadas por el sufrimiento y las duras adversidades de la vida.

Por lo que á la corrección y enmienda del delincuente se refiere, vivimos aún en aquel siglo de las partidas en que el reo debe ser escarmentado crudamente para que los facedores reciban la pena que merecen y los que le oyeren se espanten y tomen escarmiento, sin preocuparnos para nada de la corriente científica y civilizadora, sin notar que con tan anticuado procedimiento alimentamos nuestras cárceles y presidios, y que allí, en revuelta y heterogénea mezcla, viven el ladrón avezado y el delincuente leve; el criminal empedernido y el que sufre corrección pasando; el que ha de subir al cadalso, esperando graves delitos y el golfo, el ratero, que quizá debido al abandono de sus padres hurta para vivir.

Allí, en nuestras prisiones, el recluso se acostumbra al crimen, y cuando pierde el resto que le queda de dignidad y de amor propio, entonces es muy difícil, sino imposible, conseguir la enmienda del delincuente.

No oye una voz compasiva, no estrecha una mano que se tienda para sustraerle á aquel repugnante cuadro; cuanto vé, cuanto respira, cuanto oye, es por el mal y para el mal mismo.

Ejemplo fehaciente de esta afirmación la tenemos en los niños reclusos, en esa pléyade de jóvenes que constituyen terreno abonado para el mal.

Apenas abierta á la vida su débil inteligencia, entran en la sociedad por la puerta de la cárcel.

Acostumbrados bien pronto á ella, el hábito de delinquir, tan fácilmente adquirido les hace aborrecer el trabajo noble y honroso, y su centro, su escuela, lo constituye el lóbrego patio de la prisión donde escuchan con cínico entusiasmo, los más criminales proyectos, educándose en las más depravadas enseñanzas.

Vedle; el vicio gravó en su frente infamante é indelible marca, en su mirada se refleja toda la malignidad de espíritu; su voz es áspera; la blasfemia y la obscenidad dejaron en sus labios cínica y repugnante expresión; ha desaparecido la pureza y candidez de la infancia; no hallaréis en él nada que no sea repulsivo, ni la varonil entereza del hombre ni la dulzura del niño; si le habláis de Dios os desdeñará como á un necio; si de virtud y honor, haciendo una mueca despreciativa, os tendrá por seres débiles y cobardes, la miseria y el vicio embotaron su tierna inteligencia y depravaron su corazón.

Materia dispuesta para el bien como para el mal, el problema es saberle guiar, inculcar en aquella naciente inteligencia principios de virtud, de honor.

Y en las sociedades de patronato estriba este mérito.

A ellas corresponde esta sagrada misión.

¿Cómo?

Secundando y extendiendo la labor ya iniciada, que campo ancho tienen donde desenvolver su árdua tarea.

Ejemplo de ello nos ofrecen las muchas instituidas en el extranjero y de las que he de ocuparme con alguna extensión; pero va alargándose mucho este artículo y justo es dejar para otro día el examen de su funcionamiento y resultados prácticos obtenidos.

Como primer ensayo, ya es bastante, y mucho más en Salamanca, donde, terreno abonado para la caridad, fructificará, seguramente la semilla vertida; díjalo sino aquella hermosa institución fundada en 1537, de que otro día he de tratar al hablar de las instituciones españolas y extranjeras de este mismo orden, y que todavía extiende á esta triste casa su manto protector en forma de socorros y limosnas, nunca lo bastante bendecidas por los que, son objeto de este bello rasgo de caridad penitenciaria.

RICARDO MUR GRANDE.

bién como la de que nos dan ejemplo los altos partidos gobernantes. Si Maura derrriba á Villaverde, perteneciendo ambos al mismo partido y Moret hace igual, como es de esperar, mañana con Montero, si los unos y los otros desatienden la parte doctrinal de su credo por pasioncillas personales ó pujos de amor propio, también nosotros sabemos prescindir de los intereses que, como convecinos, tenemos en común, para satisfacer ambiciones, y como colectividad destruírnos ó anularnos.

Bullen entre nosotros aún los resquemores de bandería, y aunque ahora libramos sin tropiezo, azudados entonces por quien en ello tenga interés, llegaremos hasta sabe Dios dónde.

\*\*

El otro acontecimiento lo constituyen los exámenes de fin de curso, celebrados en las escuelas de Manjón los días 7 y 8.

No fueron éstos un suceso ruidoso ni tampoco despertaron entusiasmo grande en la localidad, acaso porque en ellos no andan intereses de bando y porque somos aún lo suficientemente ignorantes para no saber apreciar los beneficios de la enseñanza.

No obstante esto, asistió á ellos una regular concurrencia, y los alumnos y maestros tuvieron ocasión de escuchar elogios merecidísimos de ella, y los muy valiosos del señor presidente de la Diputación don Cecilio González Domingo, y del catedrático del Seminario-Colegio de Ciudad-Rodrigo, don Francisco Romero que, hallándose accidentalmente aquí y á invitación de los sostenedores, se dignaron presidirlos.

El corresponsal.

Villavieja 13 de Julio de 1905.

El fuego de la Catedral

Bien informados de cuáles fueron las causas del fuego de ayer en la Catedral, podemos asegurar que no ha habido pérdida de ninguna clase, puesto que la chispa desprendida de los hornillos, prendió en maderaje viejo que se estaba reponiendo.

También hemos averiguado que los citados hornillos se retirán de las obras durante la noche y que, no por desuido de los obreros que ejecutan las mismas sino por el fuerte aire que en la torre hacia ayer, tomó incremento el fuego. Gracias á la vigilancia del obrero Arturo Pérez hojalatero que trabajaba en las obras y que desde el primer momento acudió á sofocar el incendio no hubo que lamentar otra cosa que el susto que dicho obrero sufrió.

La Cámara de Comercio

Ayer, en el domicilio del Círculo Mercantil, celebró Junta directiva la Cámara de Comercio.

Se acordó por los allí reunidos dirigir una comunicación á la Explotadora de esta Plaza de Toros indicándole la conveniencia de la celebración de corridas en Septiembre, por los perjuicios que la supresión de las mismas traería para el comercio, y ofreciéndose á dicha Junta Explotadora, por si cree que pudiera con sus gestiones conciliadoras cerca del Ayuntamiento llegar á un acuerdo entre éste y referida empresa.

Se acordó delegar en la Cámara de Comercio de Madrid, para que ésta represente á la de Salamanca en las conferencias sobre rebaja de transportes, que han de celebrarse en la Corte el próximo día 20.

NOTAS PROVINCIALES

Desde Villavieja

¿Qué ha transcurrido mucho tiempo sin decir nada al periódico?

Cierto que sí; pero el tiempo se pasa veloz, las ocupaciones crecen de día en día, los acontecimientos disminuyen... Pero ahora han ocurrido dos sucesos; y dando de mano á otros quehaceres y robando á estos unos minutos, voy á reseñarlos.

Es el primero, aunque no en importancia ciertamente para esta localidad, la elección parcial de diputado á Cortes que tuvo lugar en el distrito el pasado día 9, y á la cual califico de acontecimiento por haberse hecho en paz y tranquilidad.

Ahora no refiramos ni dimos batalla, porque fué sólo un ejército el puesto en pie de guerra.

El otro no tuvo general y disfrutamos, por ende, aquel día una tranquilidad que, aunque ficticia ya la quisiéramos tener también para las elecciones de Septiembre.

Porque es de advertir que aquí, aunque pueblo pequeño, se hace política tam-

Sucesos provinciales

UN NIÑO MUERTO

El día 12 del actual ocurrió en el pueblo de Guijo de Avila, partido judicial de Béjar, una tremenda desgracia de la que fué víctima un infeliz niño, de 11 años de edad, nieto del maestro de Instrucción primaria de dicho pueblo.

Según nos escriben de dicho pueblo, hallábase el pobrecito niño ayudando á un mozo de labradra que estaba engrasando la rueda de un carro de labor y que para ello habíala sacado casi por completo del eje, cuando ésta se desprendió del punto de sustentación y desplomóse sobre el niño, causándole una tremenda herida en la cabeza, de la que falleció á los pocos momentos.

El desconsuelo de su atribulada familia fué inmenso.

Al día siguiente de ocurrida la desgracia practicaron la autopsia del cadáver los médicos señores don Román Cabezas, titular del pueblo y don Leopoldo Acosta titular de Fuentes de Béjar, los cuales apreciaron á la infeliz criatura la fractura completa del occipital y otras importantes lesiones, mortales de necesidad.

El desgraciado accidente ha sido muy deplorado en el pueblo de Guijo de Avila, donde la familia de la víctima goza de generales simpatías.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Table with 2 columns: Temperature type and value. Máxima al sol. 43'0, Idem á la sombra. 33'6, Mínima. 15'6, Dirección del viento. N. E.

Del "Boletín Oficial,"

El número correspondiente al día de ayer publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra, convocando á oposiciones para cubrir ocho plazas, con sueldo, de Médicos alumnos de la Academia Médico Militar y sin él, el número que aconsejen

las necesidades del servicio, á los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 25 de Agosto próximo, con sujeción á las bases y programas que acompañan á la Real orden circular de 20 de Mayo de 1901; otra Real orden del ministerio de Marina, en la que se manda que, con arreglo á la legislación vigente, sólo podrán dedicarse á las faenas de almadras los individuos pertenecientes á la inscripción marítima; los anuncios del Gobierno civil sobre desapariciones de caballerías en esta provincia; un aviso acompañado de un modelo de proposición, anunciando la subasta de materiales procedentes del disuelto Parque de Artillería de Ciudad Rodrigo, que ha de celebrarse en Valladolid el próximo día 30 de Agosto; una requisitoria del Juez Instructor del regimiento Cazadores de Albuera don Miguel Pérez Lucas, citando al soldado desertor Alejandro Rodríguez, para que comparezca ante él á responder de los cargos que como desertor le resultan, y varios anuncios, sin importancia de algunos Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Teatro del Liceo

Mañana, domingo, á las nueve y media de la noche debutará en el lindo coliseo de la calle del doctor Riesco, el notable artista italiano Félix Wigo, reputado ilusionista, patinador y ciclista, y la compañía que dirige.

Según el programa, que tenemos á la vista, por lo selecto y variado que es el espectáculo, promete ser un acontecimiento, y el público ante tal atractivo, acudirá al Liceo, á presenciar los sorprendentes trabajos del señor Wigo y de su troupe.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Sinesio Cascón Arduán y Juan Francisco de la Iglesia.

Cultos para mañana

Se reza de Nuestra Señora del Carmen con rito doble de segunda clase.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva.

Adorables.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clerectá.—Misa rezada desde las cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Sacreté Spiritus.—Misa á las siete y á las nueve.

Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal).—Misa mayor á las nueve.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misa rezada desde las cinco. Los cultos acostumbrados de la V. O. T. serán á las cinco de la tarde.

Iglesia conventual de San Francisco (Padres Capuchinos).—Misa rezada desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Todos los días visita á la Dolorosa.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misa rezada desde las cinco. A las siete misa de comunión. A las nueve y media misa solemne á toda orquesta, con exposición y panegirico por el reverendo Padre Arechavala, S. J. A las seis y media bendición papal y procesión.

Parroquia del Carmen.—A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará don Jesús Calvo Escrivano, coadjutor de la parroquia. Por la tarde, á las seis, solemne reserva.

San Juan de Sahagún.—Misa parroquial á las nueve.

San Sebastián.—A las nueve y cuarto misa parroquial.

San Pablo.—Misa parroquial á las ocho y media.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá á S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde que se reservará.

Purísima Concepción.—Fiesta en honor del Santísimo Sacramento. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará don Miguel Sánchez Jiménez, coadjutor de la misma parroquia. A las seis y media de la tarde solemnes completas y reserva.

San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial.

Capilla del Carmen.—Fiesta en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

Iglesia conventual de las Carmelitas.—Continúa la novena á la Virgen del Carmen. A las siete misa conventual y lectura de la novena. Por la tarde á las seis rosario y novena con gozos cantados.

Del Círculo de Obreros

El regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de caballería, ofrece un premio para el concurso de estudios sociales, y da este tema "Conveniencia de la instrucción militar de la juventud obrera, como preparatoria para el servicio militar obligatorio. Manera práctica y adecuada de adquirirla en los talleres y extenderla al obrero del campo."

En tercera plana

El verano en 1905.—Reglamento de la próxima conferencia sobre transportes por ferrocarril.—España en Cuba.—Cómo debe hacerse.—Berro de fuente.—El stock monetario universal.

TRIGOS

El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se concertaron escasas operaciones á 56 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca.

Barcelona 14.—Sin operaciones de Salamanca, pagaban á 50 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 34 reales.

Cebada, á 34.

Algarrobas, á 36.

Crónica local y provincial

Parece ser que por los señores marqueses de Castellanos y de Monroy se proyecta la fundación de un asilo para niños pobres, que será instalado en el Arrabal del Puente, habiendo pintado, por encargo de los fundadores el notable artista señor Albarrán un hermoso cuadro con destino al asilo.

Dicho cuadro se expondrá en breve en Salamanca.

Para Madrid salió ayer en su automóvil el ingeniero señor Peyra.

Y de Madrid regresó en el "Mors, de su propiedad nuestro querido amigo don Carlos Luna.

Rosalía Pérez, dueña del cajón de verduras situado en la Lonja de la Cárcel, nos manifiesta que para nada intervino en el suceso ocurrido en el citado sitio anteaer, y del cual dimos cuenta á nuestros lectores, como alguien sin duda ha creído, confundiendo su puesto con otro inmediato á éste, en el que se despacha fruta, pan y hortalizas.

Para Barcelona salió anoche nuestro buen amigo don Mariano Rodríguez, con objeto de hacer su acostumbrado viaje de compras, para el almacén de su señor padre.

Quién usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

Para ser entregado á la interesada, se ha recibido en esta Escuela Normal de Maestras el título de profesora elemental de primera enseñanza á favor de doña Encarnación López Alvarez.

Se ha notificado al presidente de esta Diputación provincial, señor González Domingo, para que se haga cargo de los niños Jerónimo Santamaría y Julio y Felipe Iglesias Nieto, que se hallan recogidos en el Hospicio de Zamora, y son naturales de la provincia de Salamanca.

La procesión de la Virgen del Carmen que se celebrará hoy, será amenizada por la banda de música El 1.º de Mayo, así como la verbena de esta noche en la plaza de los Bandos.

La empresa que ha tomado á su cargo el gran Casino del Sard nero, se propone celebrar magníficas fiestas durante la temporada estival presente, habiendo contratado, como en años anteriores, á nuestro querido paisano el notable maestro é inspirado compositor, Felipe Espino, bajo cuya dirección actuará un numeroso grupo de distinguidos profesores del Teatro Real, y de la Orquesta Sinfónica y Sociedad de Conciertos de Madrid.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

Ha salido para Cataluña, el señor don Ramón Barberá y Boada, Provisor eclesiástico.

Señor Alcalde: Puesto que es un hecho el contrato de dos bandas de música para que amenicen la Plaza Mayor, no cree usted llegado el momento de que se den toda clase de facilidades para la instalación del servicio de sillas?

Los redactores de Gente Joven recibieron ayer el premio que S. M. el Rey ha enviado para los Juegos Florales que organizan.

Para Asturias salió ayer tarde, acompañado de su mayordomo, el señor Obispo de la diócesis, reverendo N. Valdés.

Durante su ausencia se ha encargado del gobierno de la diócesis, el señor Deán de la Catedral.

Modelo para pintar.—Se desea un modelo de charro, con el traje de la tierra, por dos horas diarias. La retribución será buena.

Informarán en la calle del Jesús, número 15.

Ayer tarde se cayó de la bicicleta que montaba, en la Plaza Mayor, el conocido comerciante de esta ciudad, don Quintín Alonso.

Afortunadamente, sólo se produjo ligeras erosiones en la cara.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste...

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad...

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo...

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE FRANCISCO NUÑEZ. RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42. Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados...

BAÑOS DE LEDESMA. Provincia de Salamanca. Abiertos todo el año. Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre. SIN RIVAL...

TESORO. Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora...

Gran Comercio del Precio Fijo. Sebastián Rodríguez y Compañía. Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón...

Artículos de viaje y caza. Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA. Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos...

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES CORROS INGLESES. Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao...

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ. 28, PLAZA DEL CORRILLO, 28. La casa más antigua de Salamanca. Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero...

HOTEL DE LA VICTORIA. Casa de primer orden. Gran centro de viajeros. Medina del Campo. Victoriano Montero, dueño de este acreditado establecimiento, no ha omitido reparo en hacer cuantas mejoras ha creído convenientes...

FERRO-QUINA-BISLERI. LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA). Agua Mineral de Mesa...

LICEO ESCOLAR. Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca. Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é Ingreso en la segunda enseñanza...

THE DEL MONCAYO. Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), obra radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientro, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza...

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE. Noticias de la prensa médica. El nuevo periódico "Progreso Médico, Revista de Higiene y Medicina práctica" que se publica en Barcelona...

Movimiento de trenes en Salamanca. SALIDA.—Línea de Medina del Campo. Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche. Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde...

El verano de 1905

Los meteorólogos de los Estados Unidos comunican las más alarmantes noticias respecto á lo que, según su cálculo, ocurrirá en el presente verano, así en Europa como en América. Serán—dicen—un estío de grandes sorpresas atmosféricas, y se mezclarán los días de calor irresistible con los de fríos, vendavales y lluvias abundantes. Una serie de ciclones, que estarán, por lo visto, ya encargados, producirán fenómenos singularísimos. En el mes de Agosto, los vecinos de Londres y París tendrán que vestirse de invierno, la concurrencia que visite las playas tendrá que encerrarse en los hoteles en más de una ocasión, porque un temporal brusco aparecerá cuando menos se espere, mezclándose lastimeras temperaturas del Norte con las asfixiantes del trópico.

Estos informes que trasmite el telégrafo, desde Nueva York, se verán ó no confirmados, pero á lo menos servirán de motivo á la conversación de las gentes. La entrada del verano, el temporal que estos días se ha sufrido en toda Europa, dan cierta autoridad á la revelación de estas mudanzas que van á experimentarse en el curso natural de las estaciones.

El director del Observatorio Meteorológico Central de Luisiana añade á los anteriores informes, que en los últimos diez años ha experimentado reforma muy visible la distribución de las temperaturas. No hay—dice—verano ni otoño. El termómetro sube y baja, especialmente en estas estaciones con irregularidad y falta de lógicas completas. Los cálculos de los agricultores sobre crecimiento y granazón de los frutos, fundados en un promedio término, se vienen abajo, siendo motivo de ruina. De ahí la gran catástrofe que hace dos años sufrieron las plantaciones de algodón del Oeste. Esta irregularidad termométrica influye en los negocios. Varias sociedades aseguradoras de cosechas con que la previsión norteamericana había llegado á suprimir la inseguridad de muchas industrias agrícolas han quebrado, no pudiendo pagar los seguros. Véase como—concluye el hombre de ciencia, cuyas palabras reproducimos—las grandes novedades que se observan en la atmósfera de la tierra refluven sobre los modos de vivir de los hombres.

Reglamento

para la conferencia sobre transportes por ferrocarril, publicado en virtud de la autorización concedida por Real decreto de 7 de los corrientes, y para ejecución del mismo.

CAPÍTULO PRIMERO

De la designación de representantes. Artículo 1.º Aun cuando no reciban invitación especial, se entenderán convocados por la sola publicación del presente reglamento y del Real decreto que le precede, todas las corporaciones ó asociaciones que el mismo enumera, y, en su consecuencia, deberán proceder á la designación del representante que á cada una corresponda.

Art. 2.º Los representantes deberán pertenecer, por regla general, á la entidad que los designe. Esto, no obstante, las asociaciones sin carácter oficial, y que no estuviesen domiciliadas en Madrid, podrán estar representadas, si así lo acuerdan sus juntas directivas, por personas que no pertenezcan á éstas.

Art. 3.º Al hacerse la designación de representantes, se les entregará por la entidad respectiva certificación que acredite la personalidad del designado y exprese la relación que con aquélla tuvieren. Estas certificaciones se presentarán en este ministerio con tres días, por lo menos, de anticipación al día en que la conferencia deba reunirse, para formar la lista de representantes. Y, sin perjuicio de esto, las corporaciones, asociaciones ó compañías comunicarán directamente á este departamento la designación que hicieren.

Art. 4.º Sera desestimada, sin darle tramitación, toda solicitud deducida para obtener representación más numerosa que la asignada á cada entidad en el Real decreto de convocatoria, ó para variar las condiciones ó objeto de ésta.

Art. 5.º Las Corporaciones ó Asociaciones no enumeradas expresamente en el Real decreto y que, sin embargo, quisieran utilizar la facultad que aquél concede para ampliar el número de entidades representadas, lo solicitarán de este ministerio, exponiendo su importancia y fines y acompañando un ejemplar ó copias de sus estatutos, sin hacer por el pronto designación de representante. A ella procederán en igual forma que las otras entidades, observando lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de este reglamento si por este ministerio se les concediese representación.

Art. 6.º Los funcionarios públicos no mencionados en el Real decreto, pero cuya designación autoriza éste, no necesitan ser provistos de nombramiento especial, bastando con que se les cite por este ministerio y se lea la relación

de los mismos, con expresión de sus cargos, al inaugurarse la conferencia.

Art. 7.º La designación de representantes es obligatoria para todas las empresas ferroviarias.

Art. 8.º La conferencia se celebrará sea cualquiera el número de delegados que concurran.

CAPÍTULO II

De la inauguración y constitución de la conferencia

Art. 9.º La conferencia celebrará su sesión inaugural el 24 de Julio, á las diez de la mañana, en el local del Ministerio de Agricultura. Las demás sesiones que sean necesarias comenzarán á las ocho de la mañana, en los días sucesivos y en el mismo local.

Art. 10. Presidirá la sesión el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas y los Directores generales de Obras públicas y Agricultura y en ausencia de ellos la persona á quien delegue el ministro.

El presidente designará los secretarios que juzgue oportunos para el desarrollo de la conferencia. Además se designará el personal subalterno de oficina que sea necesario, del que presta sus servicios en el ministerio, para auxiliar al presidente y á los secretarios.

Art. 11. El número de sesiones que haya de celebrarse quedará fijado en la misma en que se determinen los asuntos á tratar y se designen las ponencias. Este número de sesiones podrá ampliarse en caso necesario por acuerdo de la conferencia, y á propuesta de la Mesa.

Art. 12. En la sesión inaugural, después de hablar el presidente, sólo podrá hacer uso de la palabra para tratar en general de los fines de la conferencia: un representante de las empresas ferroviarias, otro de las Cámaras de Comercio y otro de las Cámaras Agrícolas. Los que no pertenezcan concretamente á uno de los dos grupos citados se agregarán al que tenga mayor analogía. Si los representantes de cada grupo no se pusiesen de acuerdo para hacer esta designación, hablará el de más edad entre quienes lo hubiesen solicitado.

CAPÍTULO III

De las deliberaciones

Art. 13. Reunida la conferencia, se procederá á la designación de ponencias para los asuntos que á continuación se enumeran ó los demás que la conferencia acordase.

En las ponencias estarán representadas las entidades productoras y las empresas de ferrocarriles. Las ponencias darán dictámen en el plazo más breve posible, que se designará en la primera sesión.

Se estudiarán los siguientes asuntos:

1.º Cuestiones relativas á las tarifas: a) Clasificación de las mercancías en grupos homogéneos, atendiendo con especial cuidado á las primeras materias, productos agrícolas, alimenticios, abonos, minerales, carbones, etc.

b) Reglas á que han de someterse todas las tarifas, así las generales como las especiales.

c) Tarifas generales para los diferentes grupos de mercancías.

d) Tarifas especiales: condiciones de su concesión para que las ventajas acordadas en unas líneas y regiones no resulten en daño de otra región con productos análogos.

e) Tarifas de gran velocidad para el transporte de encargos, pequeños paquetes y expedición de ciertos productos, como pescados, leche, frutas, etcétera, etc., con devolución de envases cuando sea preciso.

f) Tarifas para el transporte de viajeros y condiciones especiales para grupos de obreros ó trabajadores.

g) Publicidad de tarifas, estructura uniforme en todas ellas, etc.

h) Facultades del Gobierno para imponer tarifas especiales temporales cuando por la carestía de las subsistencias, crisis obreras ó cualquiera otra necesidad apremiante lo aconsejen las circunstancias, y regla para su imposición.

i) Duración mínima de las tarifas especiales en los casos en que para el transporte se use material de propiedad particular.

k) Cualquiera otra cuestión de reconocido interés que sobre tarifas se someta á la conferencia.

2.º Cuestiones relativas al servicio:

a) Condiciones y requisitos especiales del contrato de transporte por ferrocarril; cláusulas que han de consignarse expresamente en los talones para garantizar los intereses de las empresas y hacer prácticamente eficaces sus responsabilidades.

b) Condiciones de embalaje en que han de presentarse las mercancías; casos en que las empresas pueden rechazar la admisión, y limitación relativa de las responsabilidades cuando el expedidor insista en el factaje.

c) Plazos para el embarque, para el transporte y para la descarga de las diferentes mercancías y en las diversas velocidades, según se trate de una línea sola ó de varias combinadas.

d) Notificación de la llegada de las mercancías, plazos para cobrar almacenaje y cuantía de éste.

e) Transportes especiales de gran velocidad, de carnes, pescados, etc., etc., vagones frigoríficos, indemnizaciones cuando por retrasos sufran alteraciones las mercancías.

f) Condiciones de transporte de ganado y reglas especiales para cuando sea conveniente el retorno al punto de origen.

g) Peso y repeso obligatorio de mercancías y determinación de las mermas legales en aquellos casos que la naturaleza de los productos lo exija.

h) Carga y descarga de mercancías.

i) Plazos para contestar las reclamaciones hechas á las Compañías para la devolución de derechos cobrados por exceso, etc.; para la venta de mercancías no recogidas por los destinatarios; para la entrega ó preparación del material solicitado por particulares, etc., etc.

j) Condiciones especiales de seguridad é higiene para el transporte de viajeros, y estudio de la conveniencia de que todos los trenes lleven coches de tercera clase.

k) Cualquiera otra cuestión relativa al servicio que se proponga á la conferencia.

Art. 14. Al discutirse las ponencias no podrán consumirse más de tres turnos en pro y tres en contra, y el presidente tiene en todo momento atribuciones para declarar el asunto suficientemente discutido y ponerlo á votación.

Art. 15. Las enmiendas á las ponencias y las adiciones á la misma que se crean necesarias se pondrán á discusión cuando y como la presidencia lo determine y siempre que lleven la firma, por lo menos, de cinco representantes.

Art. 16. Las votaciones serán nominales siempre que lo pidan tres representantes, y en todos los casos en que un acuerdo no sea tomado por unanimidad, se harán constar en el acta los nombres y la representación de los delegados que voten en contra.

Art. 17. Todos los representantes que intervengan en la discusión, propongan enmiendas ó adiciones, entregarán á la Mesa en forma de conclusiones escritas las peticiones formuladas.

Art. 18. En el caso en que el dictamen de una ponencia acompañase algún voto particular, se pondrá éste á discusión primeramente, pero no se consentirá más que el discurso del autor en defensa del voto, y la impugnación por uno de los vocales de la ponencia, pausándose después á la votación que sea necesaria.

Art. 19. Terminada la conferencia se elevarán al ministerio de Agricultura las conclusiones aprobadas, los votos particulares, adiciones, enmiendas propuestas, actas de las sesiones y cuanto haga relación á la conferencia y pueda contribuir al mejor conocimiento de sus deliberaciones y de las materias estudiadas. Se procurará que las enmiendas estén, á ser posible, razonadas.

Madrid 7 de Julio de 1905.—El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Alvaro Figueroa.

España en Cuba

La inmigración española ha aumentado en Cuba después de 1900, y se da como cierto que pronto las Cámaras de banos reformarán el reglamento de inmigración impuesto en la gran Antilla por los yanquis en 1898, y lo reformarán estableciendo una adas ventajas para las familias inmigrantes que procedan de la Península y de Canarias.

Nuestra estadística de 1901, establece que el número de españoles residentes en Cuba, es de 67.000, número redondo.

Pero estas cifras no corresponden con las de las estadísticas extranjeras. La oficial de Cuba de 1900, que atribuye á la isla una población de 1.600.000 almas (100.000 menos que en 1887) establece el número de extranjeros residentes en la isla; éste era 172.000, de ellos 130.000 españoles.

En 1903 entraron en la isla 18.064 personas (sobre 15.000 hombres y 3.000 mujeres), de ellos 14.691 españoles.

En la Habana, la influencia del elemento español es enorme.

Los españoles se agrupan alrededor de algunos centros de recreo, instrucción y protección económica é higiénica, entre los cuales se destaca el Centro Asturiano, de 18.000 asociados con una magnífica Casa de Salud. Compiten con el Centro Asturiano el Centro Gallego, el de Dependientes de Comercio y el Casino Español.

Como debe hacerse el café

Según el doctor Rater, el mejor modo de preparar el café es el siguiente:

Se toman 125 gramos de buen café convenientemente tostado y molido, se deslien con una cucharada en el equivalente de dos vasos de agua fría, y se deja remojar toda la noche el vaso que lo contiene. Al día siguiente se vacía esta infusión sobre un lienzo fino colocado en un embudo de vidrio en una botella. Así se tendrá una infusión extremadamente cargada, y una cucharada bastará para dar el perfume deseable á una taza de leche caliente; una tercera parte de infusión y dos terceras partes de agua hirviendo, dan un café negro, de un color magnífico y de un gusto perfecto. El café así tratado no pierde ninguna partícula de su principio aromático.

Berro de fuente

Una mala noticia para los aficionados: La ensalada de berro, tan sana, que purga la sangre, etc., según se dice y repite desde siglos, es un excelente vehículo de enfermedades, que nos trae especialmente la fiebre tifoidea y la disentería. Los microbios de tales enfermedades se desarrollan perfectamente en las condiciones en que se cultiva el berro, y éste les sirve de medio para penetrar en nuestro organismo.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

Julio Luna llena el 16 á las 15'32 en Capricio. Sale el sol 4'46.—Pónese 19'27. SEMANA 28 16 SEMANA 28

DOMINGO

V después de Pentecostés.—Dedicación de la Catedral de Segovia.—El Triunfo de la Santa Cruz.—Nuestra Señora del Carmen.—Santos Valentín obispo, Fausto y Sisenando mártires y mártires y Santa Reinalda virgen (abogada contra heridas y úlceras inveteradas.—Benediccion papal en el Carmen.—Jubileo en las iglesias de Carmelitas.

MISCELANEA

—Tu prima Emilia es la mujer más económica que he conocido. —Y á propósito de ella, ¿no sabes que ha dado á luz dos niñas á la vez? —La niña.—Siendo tan económica será porque tomándolos de dos en dos le saldrán más baratos.

El stok monetario universal

Hoy con motivo de la guerra ruso-japonesa, que tanto se habla de empréstitos de cientos de millones, nos parece oportuno dar una idea, siquiera sea ligera, de la cantidad que representa el dinero que actualmente hay en circulación, la cual no es tan grande como muchos creen.

Al finalizar la Edad Media, Europa, aún era muy pobre en moneda, pues el año 1492 apenas existían un millar de millones de francos en numerario.

El descubrimiento de América fué el punto de partida de una aumentación rápida en la forma del raro y precioso metal amarillo. Desde primero de Enero de 1493 hasta fin del año 1902, la producción del oro ha aumentado prodigiosamente, y hoy computase en francos 3.000.000.000 su extracción anual.

Producción total de oro desde el año 1493 á fin de 1902

Peso, 15.991.955 kilos.

Valor, 55.081.000.000 francos

La 1/3 parte de esta producción correspondiendo al período de 1875 á 1902 y las 2/3 de 1493 á 1875.

Valor total del oro y de la plata extraídos desde 1493 á 1902: francos 118.001.000.000, incluyendo la pérdida en naufragios, incendios, injurias del tiempo ó ignorados tesoros enterrados, computándose en 3/4 de acuñación monetaria y 1/4 en industrias de ornato.

El «stok» monetario del mundo entero el año 1902 era:

Oro amonedado, 25.000.000.000 de francos.

Plata id., 19.200.000.000 id.

Y circulaban ese año unos 14.600 millones de francos en billetes ó papel á descubierto, cuyo valor no estaba (ni aún está), representado por su equivalente garantida de oro.

El mundo disponía, pues, el año 1902 de un total de 59.700.000.000 de francos.

En Francia, el año 1902, el valor de la moneda, después de su desmonetización vieja, era:

Moneda de oro, 9.445.000.000 de francos.

Idem de plata, 5.319.000.000 idem.

Idem de bronce, 72.600.000 idem.

Total, 14.336.000.000 idem.

Cálculase en 1.000.000.000 las monedas fundidas, destruidas y exportadas de Francia.

El año 1902 importó esa nación por 538 millones de monedas exóticas y exportó 346 millones. En 1900, año de la Exposición, la importación de monedas extranjeras subió á 605 millones.

«Stok» monetario en 1902 de los siguientes países en millones de francos.

«Quijote del centenario»

Indispensable obra para toda biblioteca completa.

La casa editorial de R. L. Cabrera no ha omitido gasto ni sacrificio para dar á conocer al público las 699 láminas que, basadas en *El Ingenioso hidalgos don Quijote de la Mancha* del inmortal Cervantes, hizo el malogrado artista José Gómez Aranda, las cuales serán completadas por pintores tan notables como Alpru, Bilbao, García Ramos, Luis Giménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Salas, Sorolla y Villegas hasta las 800 de que consta.

Por tanto será la única edición que con más gusto y elegancia se ha publicado por estar traducida al lenguaje universal.

Se publicará en 200 cuadernos semanales, al precio de una peseta uno, compuesto de cuatro láminas y cuatro

páginas de texto primorosamente editado.

Representante general en Salamanca y su provincia, don Benito Dávila, Míminos, 4 principal. Puntos de suscripción: Librería de don Francisco Núñez, Rúa, 25; café Novelty, y kiosco de Barazal, Lonja de la Cárcel. 8-2

Ventas. Por ausentarse sus dueños se vende un buen piano casi nuevo, de cuerdas cruzadas; métodos de música, novelas empastadas, efectos de casa y varios muebles.—Méndez, 17, 2.º

Venta de farmacia en Madrid

Se vende en ventajosísimas condiciones una muy antigua y céntrica en Madrid. Para detalles dirigirse á esta Administración. 15-4-6

Jacinto Niño 46, Plaza Mayor, 46. Gran depósito de corsets, forma francesa.—En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso.—Se encarga también de servir corsets á medida con perfección y tconomía de precios.

Subasta extrajudicial.

Tendrá lugar el día 31 de Julio actual, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Trifón Ledesma, Doctor Riesco 29, de dos casas en esta ciudad, calle de Arriba, núms. 4 y 6. En dicha Notaría se hallan de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones, bajo los cuales se subastan.

Almacén de maderas

de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava y Suncral en el Arrabal del Puente, Salamanca.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo saco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Justo, de muy buenas condiciones. Tiene muchas habitaciones, patio con lavadero, cuadra, bodega, agua en la cocina, lavadero y en el escusado. Darán razón en la calle de Zamora número 35.

SE VENDE

madera, en condiciones económicas, de álamo, chopo y nogal, en la alameda del SOTO, junto á Tejares.—Dirigirse á don José García, Azafraán, 13, Salamanca.

Oftalmiatrion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daña.—¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilizéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

Fábrica de curtidos.

Se vende con todas sus herramientas y maquinaria, la situada á orillas del Tormes, con entrada por la calle de San Gregorio, consta de principal y segundo, y es capaz para la producción de 3.000 cueros anuales. Informarán sus dueños los señores Diegos y Gómez, plaza del Mercado viejo, número 2.

Venta.—La casa número 30 de la Ribera del Puente, con la fachada de piedra sillera.—En la Plazuela de la Fuente, número 6, informará.

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MANES CASAUX Calle del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Comercio mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes, 122; notables, 396; aprobado, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internados, men-pensionistas y externos vigilados, desde seis años de edad. Alimentación variada, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formaliza toda clase de matrículas para los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta, al médico titular de Guadramiro don Victorino Gallego.

De Sevilla han regresado a esta, donde pasarán una larga temporada al lado de sus hermanas, nuestros queridos amigos don Juan B. García, canónigo de aquella Catedral, y su hermano don Bernabé.

Ha sido trasladado a esta Audiencia, el magistrado don Pedro Villalobos.

El sentimiento de la justicia es el crisol que funde los malos deseos; de ese crisol nació la opinión que se tiene formada del café torrefacto de La Estrella.

De venta en el establecimiento de la señora Viuda de Emilio Blasco.

«Los Sucesos» Este popular periódico inserta en su número llegado hoy a Salamanca interesantes informaciones y emocionantes relatos de lo ocurrido en la Península en los pasados días.

De venta en la imprenta y librería de Núñez, Rúa, 25.

No es a Pamplona, sino a la territorial de Palma, donde va de presidente de Sa la por haber ascendido, el que hasta ahora ha sido presidente de esta Audiencia, don Guillermo Marín Villaverde, y a la misma va también por ascenso, como magistrado, el de ésta, don Javier Valencia.

De regreso de Madrid, en donde ha terminado el curso del doctorado de la Facultad de Ciencias, entrará a formar parte del personal docente del acreditado colegio Liceo Escolar el que fué alumno becario por oposición de esta Universidad don Francisco González García, hermano del actual director de aquel centro de enseñanza, don Pedro González, distinguido amigo nuestro.

Las dos secciones de los estudios de segunda enseñanza y Facultad, en este colegio, estarán, así representadas por dos hermanos, doctores respectivamente en Ciencias y Letras, y premios extraordinarios ambos de la Licenciatura de estas Facultades en la Universidad de Salamanca.

Dependiente.—Se desea, para el establecimiento de don Pedro García, en el Chamberí, un dependiente que sepa leer y escribir, con la obligación, además, de encargarse de un coche y un carro.

Aunque la colonia francesa de Salamanca es muy poco numerosa, los franceses aquí residentes celebraron ayer, como en años anteriores, la fecha del 14 de Julio.

En las oficinas del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, donde los jefes son franceses, fué ayer día de vacación.

Además, los jefes celebraron la fiesta en su domicilio, obsequiando espléndidamente a los amigos que les visitaron.

Cada día que transcurre son nuevas y bonitas cintas las que entregan en «Los Hijos del Trabajo», las señoritas que las han ofrecido para el festival, que a beneficio de la popular institución, tendrá lugar el día de Santiago.

Ultimamente las han enviado Eloisá Moreno Govea e Isabel Madrazo Villar.

Tampoco pasa día, según vemos, sin que tengamos que dar cuenta de donativos enviados por industriales con destino a referido festival, como lo demuestran los que han entregado la señora viuda de Mediavilla y los señores don Ricardo González y don José Acedo Bernardo.

Al público.—En la carnicería de Serafín Barrado, calle de la Rúa (esquina a la del Jesús), se expende carne a los precios siguientes:

Carne magra con hueso, a 1'50 pesetas
Id. id. sin id. a 1'30 id.
Id. id. con id. a 1'30 id.
Id. id. sin id. a 1'70 id.
Id. ternera escogida a 2'10 id.
Estos precios son por kilos.

La feria mensual de ganado que se ha celebrado últimamente en Zamora se ha visto muy concurrida, habiéndose hecho bastantes transacciones.

La concurrencia de gitanos ha sido extraordinaria, pues pasan de 400 los que han acudido a la feria.

Ha sido anunciada a concurso de traslado la cátedra de Historia Universal de la Universidad de Granada.

Se ha publicado el tercer cuaderno de la interesantísima obra «Crónica del centenario del Don Quijote», que bajo la dirección de los notables escritores don Miguel Sawa y don Pablo Becerra, viene publicándose en Madrid.

En este cuaderno, entre otros originales artísticos, se publican, magníficos grabados, reproducciones de cuadros de Muñoz Degrain, Pradilla y Verger; retratos de Don Quijote, Sancho Panza y Dulcinea del Toboso; Don Quijote en el teatro y reproducción de nueve láminas de una edición del Quijote del siglo XVII.

Precio del cuaderno UNA PESETA. De venta en la librería de Núñez Rúa, 25.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que para la distribución de los derechos de examen en las Escuelas Normales, deberán atenderse los respectivos directores a lo consignado en la Real orden de 22 de Septiembre de 1904.

Se halla vacante la cátedra de Derecho Penal en la Universidad de Valladolid, retribuida con 3.500 pesetas al año.

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana.—A partir del 17 del corriente queda abierto el pago de intereses del sexto semestre ó cupón de las obligaciones hipotecarias de esta compañía, el cual podrán hacer efectivo los señores obligacionistas, justificando previamente haber satisfecho los nueve dividendos pasivos ya vencidos, en la casa de banca de

Florencio Rodríguez Vega, Bandos, 1, Salamanca.—El secretario general, Agustín J. de Montilla.

Según nos comunican de Béjar, la conducción al cementerio del cadáver de la niña Lolita Caballero, hija de nuestro querido amigo don Luis, fué una verdadera manifestación de duelo acudiendo inmenso gentío que acompañó al cadáver hasta la última morada, rindiendo de este modo homenaje a las innumerables simpatías que en la vecina ciudad goza nuestro estimado compañero.

Del sencillo féretro donde iba encerrado el cuerpo de la niña muerta, pendían tres hermosas coronas, una de plumas, de la familia, y dos de flores naturales, regalo una del director y profesores de aquella Escuela Superior de Industrias y otra de la distinguida señora de Gofor.

A la misa de ángel, acudió también numeroso cortejo, y la doliente familia ha recibido numerosas manifestaciones de pésame por la desgracia que ha sufrido, a las que unimos de nuevo la nuestra.

Restauración de imágenes antiguas El señor Albarrán participa a sus numerosos amigos, que, como en años anteriores no le fué posible complacer a muchos que le encargaron esta clase de trabajos, por falta de tiempo para ello; ahora les hace saber que, teniendo que estar en esta ciudad hasta fines de Septiembre, puede por esto dedicar algún tiempo a tan difícil pintura.

Los encargos se dirigirán a la calle del Jesús, número 15.

En el día de ayer ha sido satisfecho el primer plazo y los intereses que el Ayuntamiento paga a las señoras doña Encarnación González, viuda de Losada y doña María González, viuda de Herrero, por la expropiación de las parcelas de las casas números 19, 21, 23 y 25 de la plaza de la Verdura.

Justo es que aquí, donde tanto se habla de informalidades cometidas por el Ayuntamiento en los pagos que debe efectuar, hagamos público el correcto proceder seguido en esta ocasión por la Corporación municipal y por su presidente.

Uno de los concejales multados por no asistir el lunes a la sesión, ha hecho ya efectivas las cuatro pesetas de multa que le fueron impuestas por el Alcalde interino, señor Romano Zugarrondo.

Otro de los ediles, que se encuentra forastero en un balneario próximo a ésta, ha justificado por telégrafo su falta de asistencia a la sesión.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Dicen de Zamora que por el Puente Mayor de dicha ciudad pasaron en la madrugada del jueves último, más de cien toros de la ganadería de don Teodoro Valle, que, procedentes de Benavente, iban para sus posesiones que en Villanueva de Cañedo tiene el citado ganadero.

El paso de las reses fué presenciado por gran número de personas.

La Real Academia Española premiará con 12.000 pesetas en metálico el mejor estudio crítico del teatro de Miguel de Cervantes.

El plazo de la presentación de trabajos no terminará hasta el día 31 de Enero de 1908.

¡A LOS FUMADORES! ¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del higiénico e incomparable papel «JEAN ESPAÑOL», de Francisco Roger.

De venta en el Estanco núm. 1, de don Juan Meca (Plaza Mayor); en el nuevo estanco de la calle de San Pablo; en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal.

El precio es el de 15 céntimos librito.

Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Manzano, 42, (imprenta de Núñez).

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, formará en breve un estado de los edificios destinados a escuelas, a cuyo fin los maestros deberán devolver al Ministerio con las preguntas contestadas el cuestionario que les será remitido.

La Lotería de Navidad del presente año constará de 40.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 pesetas distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 2.000 premios y 3.999 reintegros.

Por Real orden de 9 de Junio pasado expedida por el Ministro de Agricultura, se ha dispuesto que, siendo conveniente tomar todo género de precauciones para evitar en lo posible la total pérdida de nuestros viñedos, deberán los Ingenieros agrónomos de las provincias donde se halle comprobada la existencia de la filoxera mandar, anualmente cuando menos, una relación detallada de todos los términos municipales donde exista la plaga, con objeto de aplicar debidamente a dichos términos las disposiciones legales que se crean pertinentes y adoptar las necesarias precauciones con relación a los que aún se conservan libres de la plaga.

Francés y Alemán Lecciones prácticas de estos idiomas; lectura, traducción, conversación y escritura.

Nos informan del pueblo de Tordillos, que allí se ha establecido un farmacia propiedad de don Antonio Barés Pollo, que a su sencillez y elegancia reúne las condiciones excepcionales de medicamentos selectos y en condiciones más que suficientes para atender a las exigencias de la localidad y pueblos limítrofes, comprobando así los informes dados por los subdelegados de Sanidad del partido de Peñaranda, en la visita verificada hace unos días.

Nuestra enhorabuena al novel farma

céutico, y al pueblo por tener un establecimiento sentido hace tiempo.

Para Santander y Bilbao ha salido la señora viuda de don Manuel Peláez, acompañada de sus bellas hijas Agustina y Paz.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gaseosa.

DEL GOBIERNO CIVIL

El día 30 del próximo mes de Agosto se celebrará en Valladolid la subasta de unos materiales clasificados de inútiles, pro edentes del disuelto parque de artillería de Ciudad-Rodrigo.

—La Administración de Hacienda envía, para ser inserta en el Boletín Oficial, una relación de los médicos-cirujanos de esta capital y su provincia que se han provisto de la correspondiente patente profesional.

—Por la Administración de Hacienda de esta provincia se hace saber al Ayuntamiento de Morasverdes que la Dirección general de contribuciones, impuestos y rentas, ha acordado dejar en suspenso la adjudicación definitiva de la finca número 3.013 del Inventario de Propios, denominada «La Mata», sita en el término municipal de aquel pueblo, hasta la resolución del expediente de excepción de venta promovido por dicho Ayuntamiento.

—El Alcalde interino, señor Romano Zugarrondo ha enviado al señor Gobernador civil, para que éste ordene su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, el siguiente sueldo:

«Siendo varios los pueblos de este partido judicial que no han satisfecho el contingente de gastos carcelarios del primer semestre del corriente año, se ruega a los señores Alcaldes de aquellos que se hallen en descubierto, se sirvan ordenar el pago de sus respectivas cuotas dentro del presente mes, en evitación de nuevos avisos y notificaciones.»

—Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del pueblo de Bodón, dotada con el haber anual de 200 pesetas.

—El señor Alcalde de Peñaranda ha enviado a este Gobierno civil, para ser insertos en el Boletín Oficial, los extractos de las sesiones celebradas por aquel Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Junio último.

—En las oficinas de esta Administración de Hacienda se halla expuesto al público, por término de ocho días, el recuento general de ganadería que ha de registrarse durante el año próximo venidero.

—Don Juan García y García, vecino de Endrinal, ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela de terreno.

—Don Miguel Pérez Lucas, juez instructor del regimiento de Albuera, cita, llama y emplaza, al soldado Alejandro Rodríguez, de 22 años, natural de Valladolid, para que en el término de 30 días se presente en el cuartel de Trilingüe de esta ciudad, a responder de la causa que se le ha incoado.

—Como presuntas autoras de hurto de espigas de centeno, han sido puestas a disposición del juez municipal de Villavieja, las vecinas de dicho pueblo Valentina Fernández y Vicenta Arnés.

—Ha sido puesto a disposición del juzgado de Macotera un sujeto llamado Bonifacio González Jiménez, el cual fué sorprendido por la guardia civil en el lugar denominado «El Soto», término municipal de Santiago de la Puebla, en ocasión en que conducía en una caballería un costal, como de dos fanegas, lleno de espigas de trigo que había hurtado.

—El señor Delegado de Hacienda ha conminado con la multa de 17'50 pesetas al Alcalde de Puebla de Azaba, que le será impuesta si en el plazo de diez días no remite las diligencias oportunas, en virtud de denuncia, por pastoreo abusivo.

—En la Alcaldía de Valdeleageve se halla depositada una res vacuna, como de dos años, extraviada desde hace unos días y que será entregada a la persona que acredite ser su dueño.

—Igualmente se halla depositada otras de 4 a 5 años, en casa del vecino del Cerro (El), que fué encontrada en dicho término municipal.

—Ha solicitado una parcela de terreno del Ayuntamiento de La Maya, el vecino de este pueblo, don Sebastián Mateos Sánchez.

—La Administración de Hacienda de esta provincia da traslado con esta fecha al Ayuntamiento de Carpio de Azaba de una orden de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, haciéndole saber que, por el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, se ha acordado exceptuar al citado pueblo de la venta, en concepto de aprovechamiento común, del predio denominado «Dehesa boyal», pero con la precisa condición de satisfacer al Estado el 20 por 100 del valor en transacción del mismo y de ser reintegrado por referida Corporación municipal la orden resolutoria de que se ha hecho mérito con una póliza de 15 pesetas.

de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

CERVECERIA NOVELTY HELADOS PARA HOY Crema de vainilla. Leche merengada. Albaricoque. Limón helado. Se vende el litro de leche pura de cabra a 40 céntimos El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)

Consejo de ministros

La dimisión de Urzáiz

Madrid 15.—Antes de celebrarse el Consejo de ministros de ayer, el presidente del Consejo recibió la dimisión del ministro de Hacienda con carácter de irrevocable.

Estudiando la crisis

Madrid 15.—Al reunirse el Consejo de ministros, el presidente dió cuenta a sus compañeros de gabinete de la dimisión del señor Urzáiz.

Los ministros, que ya conocían las causas de lo ocurrido, examinaron la conducta del dimisionario, censurándolo le duramente.

Palabras de Villanueva

Madrid 15.—El señor Villanueva fué el que con más duras palabras censuró la conducta del ministro de Hacienda, diciendo que lo hecho por el señor Urzáiz no tiene precedentes, y que su conducta como político y como ciudadano sólo censuras merece.

Añadió el señor Villanueva que el ministro de Hacienda se ha ido del ministerio, sin consideración ni respeto alguno para sus compañeros de gabinete.

Cuando el señor Montero Ríos entregó al señor Urzáiz el decreto redactado por el conde de Romanones, lo leyó, y, sin decir ni una palabra, le volvió la espalda, marchándose sin más explicaciones y sin respeto siquiera al caballero anciano.

La nota oficiosa

Madrid 15.—La nota oficiosa facilitada a la prensa a las ocho y media, dice, que el Presidente expuso el estado de la cuestión de los créditos, señalando las diferencias entre el Conde de Romanones y el señor Urzáiz, que no consentía en la emisión de los créditos, a pesar de que a las manifestaciones del señor Conde de Romanones se unían las del señor García Prieto, exponiendo las grandes necesidades de Andalucía.

La nota hace larga historia de lo ocurrido, diciendo que los ministros acordaron, por unanimidad, firmar el decreto, estando conformes con el preámbulo y diciendo, que debía publicarse íntegro si el Rey otorgaba su sanción.

Dimisión aceptada

Madrid 15.—El señor Montero Ríos, dijo a los periodistas, que propondrá a su majestad que admita la dimisión del señor Urzáiz.

El sucesor

Madrid 15.—Esta tarde a las cinco se sabrá el nombre del nuevo ministro de Hacienda, que según dice el señor Villanueva no será dado a conocer antes, para que no se crea que el Gobierno tenía buscado sustituto al señor Urzáiz antes de que este presentara la dimisión.

A pesar de estas afirmaciones se asegura que el nuevo ministro será Navarro Reverter, y que el gobierno le había ofrecido hace días la cartera en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Se habla también de un cambio de carteras, asegurando algunos que pasará a ser ministro de Hacienda el señor Mellado.

Otros asuntos

Madrid 15.—Los ministros acordaron, a propuesta del general Weyler, la adquisición de material de guerra.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, se concedieron dos indultos de poca importancia.

El pleito de los torpedos

Madrid 15.—El ministro de Marina leyó telegramas de Glasgow en que el jefe de la comisión enviada a Londres para entender en el litigio de los torpedos, decía que se ha cumplido la Real orden del 8 del corriente y que habían entregado al agente del Banco de España 72.154 libras esterlinas, cobradas en Londres.

Comentarios

Madrid 15.—En todos los centros de información y en el Congreso hicieron anoche grandes comentarios al conocer el resultado del Consejo que se celebró por la tarde.

Ya se conoce la resolución de algunos políticos.

Don Bernardo Sagasta ha dimitido el cargo de Subsecretario del ministerio de Hacienda.

Huelga de zapateros

Madrid 15.—Los zapateros de Santiago se han declarado en huelga, por no haber sido atendidos en las reclamaciones recientemente hechas.

El cólera en Tánger

Madrid 15.—En los vapores procedentes de Ceuta llegados a Tánger, vienen algunos pasajeros que aseguran que ha habido varios casos de cólera seguidos de defunción.

Un herido

Madrid 15.—Un grupo compuesto de treinta individuos, acometió ayer en la Coruña a un sujeto con el que tenían resentimientos, hiriéndole gravemente. El Juzgado que instruye diligencias en averiguación de lo ocurrido ha, dictado auto de prisión contra algunos de los agresores.

La huelga de Mieres

Madrid 15.—Continúa en el mismo estado la huelga que sostienen los obreros de Mieres.

Como los patronos se niegan a acceder a lo solicitado por los obreros se teme que la huelga se prolongue mucho tiempo, apesar de las grandes pérdidas que causa.

La sinceridad electoral

Madrid 15.—En el Juzgado de Rego (Alicante) se ha presentado una denuncia contra el Ayuntamiento de Orba.

Lo sorprendente es que el Ayuntamiento está compuesto por liberales y que la denuncia tiene por objeto facilitar la elección a un candidato que pasa por enemigo del actual gobierno.

Fiesta nacional

Madrid 15.—De París comunican que monsieur Loubet y monsieur Berteaux, han pasado la tradicional revista en Longohamps, con motivo de conmemorarse la toma de la Bastilla.

El público era numerosísimo.

Pacto roto

Madrid 15.—Telegráfico de Barcelona dice que los aristócratas que firman pacto con los republicanos, lo romperán cuando se libere a los presos.

Visita

Madrid 15.—Una numerosa comisión de la sociedad hispano americana, presidida por don Alberto Aguilera, visitó ayer al señor Montero Ríos para interesarle que les apoya en la próxima exposición.

Una salvajada

Madrid 15.—Ayer salió de Avila en automóvil el marqués de Roñero Tajo por la carretera de Madrid a la Coruña.

Al llevar cerca de Aróvalo, el marqués detuvo el automóvil al ver que se espantaban las mulas que iban tirando de un carro.

Reunidos varios carreteros que viajaban juntos acometieron a los que montaban el automóvil.

El marqués de Romero Tejido, al verse acometido tan brutalmente, intentó dispararse el revólver, pero en el momento que apuntaba a uno de los demás se avalanzaron sobre él quitándole el arma.

Como el marqués reclamara el revólver le exigieron una fuerte suma por su devolución.

Avisada oportunamente la guardia civil ha salido en persecución de los carreteros.

Contra un gobernador

Madrid 15.—Un despacho de Barcelona dice que los delegados de las sociedades obreras han acordado protestar por la prohibición de la autoridad a que los cerrajeros se declararan en huelga.

Acordaron acudir a los tribunales por haber incumplimentado el gobernador la ley sobre el derecho de asociación.

Las elecciones?

Madrid 15.—El Gobernador de Miricia ha enviado al alcalde una comunicación amenazándole con una multa de 500 pesetas, si en el término de 10 días no presenta las cuentas del Ayuntamiento que están sin aprobar desde 1888.

La noticia ha producido general disgusto, por verse en lo que hace el Gobernador más que interés por la administración, deseos de servir la política de sus amigos.

El duque de Montpensier

Madrid 15.—Después de haberse examinado en la Escuela del Ferrol ha ascendido a alférez el duque de Montpensier, que ensanguada saldrá para Lisboa para visitar a su hermana, la Reina Amelia.

La revolución en Rusia

El Czar enfermo

Madrid 15.—Los descalabros sufridos en la Manchuria y los desórdenes en todo el imperio moscovita hacen que la salud del Czar esté delicada, por las muchas preocupaciones que tiene.

Desórdenes

Madrid 15.—Comunión de Versovia que los socialistas y judíos han procedido en Lodz, a organizar una procesión en Pretoku, en la cual enarbolaban banderas rojas.

Las tropas hicieron varias descargas contra los manifestantes, habiendo diez y siete heridos.

RIVERA.

ULTIMA HORA

LA MUERTE DE VILLAVARDE

El ex subsecretario de la Presidencia, señor Maldonado, que sale hoy para Madrid, ha recibido un despacho del señor Cavestany, en el que se le comunica la muerte de don Raimundo Fernández Villaverde, ex presidente del Consejo de Ministros.